



Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, Quinto Piso
Oficina 505. Telf: 2 986 671 Telefax: 2 986 673
E-mail: infomail@marklaw.com.ec
P.O. Box 17-21-141; Quito – Ecuador

Quito, 13 de Febrero del 2012

Señor Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

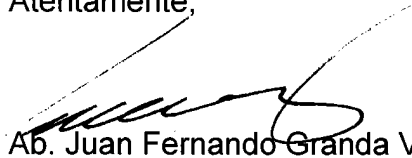
**DENOMINACION: REFORMA DE ESTATUTOS DE INTELLAW ECUADOR CIA.
LTDA.**

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente tres (3) ejemplares de los extractos publicados en el Diario La Hora de la reforma de estatutos de la compañía INTELLAW ECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., para que se emita la correspondiente resolución de aprobación y las escrituras públicas.

Recibiré Notificaciones en las oficinas de MARKLAW ABOGADOS, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, quinto piso, oficina 505, de esta ciudad de Quito.

Atentamente,



Ab. Juan Fernando Granda V.
Matrícula No.- 17-2010-470

señalar casillero judicial para
"CUESTO EN CONTRA DEL
SR EDWIN PATRICIO LOPEZ
ID: INSOLVENCIA No.0849-
P.C."

AGUIRRE
ACTOR, AB. GERSON HARO MERINO
PROCURADOR JUDICIAL DEFI

Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60
días posteriores a la última publi-
cación.
AC/ (19) mg
=====

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No. 9238-
9239-9298-9371-9436-9437 de la
Cta. Cte. No. 3020491604 perte-
neciente a CARTAGENA TOTOY,
NANCY-PAOLA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar

=====

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No. 1071-
1086 de la Cta. Cte. No. 3254547204
perteneciente a GAON GARCIA,
LUCIA-ESTELA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a
la última publicación.
AC/ (23) mg
=====

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No. 1071-
1086 de la Cta. Cte. No. 3254547204
perteneciente a GAON GARCIA,
LUCIA-ESTELA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a
la última publicación.
AC/ (23) mg
=====

los 60 días posteriores a la última
publicación.
AC/ (26) mg
=====

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque N
1700 valor \$500,00 de la Cta. Ch
No. 3087073204 perteneciente
GAVILANES VELASTEGUI, HUGO
LAUTARO del Banco Pichincha
Quien tenga derecho deberá reclama
dentro de los 60 días posteriores a

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. POR EL DE COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3 del Distrito Metropolitano de Quito, el 22/1/2010, aprobada mediante Resolución No. 1072 de 22/1/2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19/7/2010.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. por el de COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada el 20 de Diciembre de 2011 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000611 de 03 de febrero de 2012.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Francisco de la Torre Ribadeneira, en su calidad de Gerente General, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS, PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000611 de 03 de febrero de 2012 aprobó el cambio de nombre de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. por el de COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. por el de COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA., en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. POR EL DE COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

En virtud de la referida escritura pública, la compañía reforma el capítulo 1 y el artículo dos del estatuto social, que dirán:

"ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN..... LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ COMERCIAL AGRÍCOLA INTELLAWECUADOR CIA. LTDA."

"ARTÍCULO DOS.- OBJETO SOCIAL.- ...PRODUCTORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, JARDÍN Y ÁREAS VERDES, PEST CONTROL E INSUMOS PARA MASCOTAS;....."

Quito, 03 de febrero de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE